



OFICINA PROVINCIAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE POSTULACIONES

MLS / DBC / FSP / MMO / NHO / NHO



Nº INTERNO: 01H/ 382

RATIFICA ADSCRIPCIÓN A PROYECTO HABITACIONAL LUCHANDO POR UN SUEÑO, DE LA COMUNA DE QUILPUÉ.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0594 /

VALPARAISO, 29 ENE. 2016

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S Nº 49, (V. y U.), del año 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. Nº 105, (V. y U.), de 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha 20 de marzo de 2015, que reglamenta el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y en especial lo previsto en el Capítulo VII, artículo 57 del referido Decreto.
- b) El Certificado de Calificación Definitiva del Proyecto, Código UMBRAL 110100, "Luchando Por Un Sueño", de la comuna de Quilpué, de fecha 31 de agosto de 2015, para la construcción de 54 viviendas, cuya Entidad Patrocinante es "Fundación Un Techo para Chile"
- c) La Resolución Nº 8206 MINVU de fecha 14-11-2013 que otorga Subsidio Habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. Nº 49, (V. y U.) de 2011, en la alternativa de postulación individual, con selección en el mes de septiembre de 2013 a la beneficiaria SILVIA CAAMAÑO MENDIETA, Rut: 08.973.459-2.
- d) La Resolución Nº 734 MINVU de fecha 31-01-2014 que aprueba selección de grupos organizados en la alternativa de postulación colectiva, en la tipología de postulación con y sin proyecto habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del llamado a concurso del mes de diciembre de 2013, para el Grupo sin proyecto "Campamentos Los Fundadores" código 102289 mediante el cual se benefician: doña YESENIA ARAVENA ZÁRATE, Rut: 16.971.893-8; doña PAULINA MARTÍNEZ VARGAS, Rut: 16.676.637-0 y doña NICOLE PADILLA GONZÁLEZ, Rut: 16.970.806-1.
- e) El Decreto Ley Nº 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes; Las facultades que me confiere el D.S. MINVU Nº 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1) La Declaración de Adscripción a Proyecto Habitacional Calificado de fecha 11 de noviembre de 2015; de cuatro diferentes beneficiarios de subsidio habitacional regidos por el D.S. 49 (V. y U.), de 2011
- 2) El Certificado de Subsidio Habitacional Serie Nº SPI0020130050000857 del Seleccionado Individual Sra. SILVIA MARIBEL CAAMAÑO MENDIETA, Rut: 08.973.459-2, firmado y endosado a la Entidad Patrocinante Un Techo Para Chile
- 3) El Certificado de Subsidio Habitacional Serie Nº SGSP020130050018539 del Seleccionado Grupo Sin Proyecto "Campamento Los Fundadores", Sra. YESENIA DEL CARMEN ARAVENA ZARATE, Rut: 16.971.893-8, firmado y endosado a la Entidad Patrocinante Un Techo Para Chile

1 de 3



- 4) El Certificado de Subsidio Habitacional Serie N° SGSP020130050018531 del Seleccionado Grupo Sin Proyecto "Campamento Los Fundadores", Sra. PAULINA ANDREA MARTÍNEZ VARGAS, Rut: 16.676.637-0, firmado y endosado a la Entidad Patrocinante Un Techo Para Chile
- 5) El Certificado de Subsidio Habitacional Serie N° SGSP020130050018532 del Seleccionado Grupo Sin Proyecto "Campamento Los Fundadores", Sra. NICOLE DAJANNE PADILLA GONZÁLEZ, Rut: 16.970.806-1, firmado y endosado a la Entidad Patrocinante Un Techo Para Chile

RESOLUCIÓN

1. Ratifícase la adscripción al Proyecto "Luchando Por Un Sueño" de la comuna de Quilpué, patrocinado por la Entidad "Fundación Un Techo para Chile" de las cuatro beneficiarias que a continuación se identifican:

NOMBRE DEL PROYECTO : "Luchando por un Sueño"
CODIGO DEL PROYECTO : 110100
COMUNA : Quilpué

N°	NOMBRE	RUT	SUBSIDIO	Monto subsidio
1	ARAVENA ZARATE YESENIA DEL CARMEN	16.971.893-8	Seleccionado Grupo Sin Proyecto "Campamento Los Fundadores", Certificado Serie N° SGSP020130050018539	864,67
2	MARTÍNEZ VARGAS PAULINA ANDREA	16.676.637-0	Seleccionado Grupo Sin Proyecto "Campamento Los Fundadores", Certificado Serie N° SGSP020130050018531	864,67
3	PADILLA GONZÁLEZ NICOLE DAJANNE	16.970.806-1	Seleccionado Grupo Sin Proyecto "Campamento Los Fundadores", Certificado Serie N° SGSP020130050018532	864,67
4	CAAMAÑO MANDIETA SILVIA MARIBEL	08.973.459-2	Seleccionado Individual Resolución Exenta N° 8206/2013, Certificado Serie N° SPI0020130050000857	864,67

2. Déjese establecido que el proyecto de 54 viviendas queda completo con el grupo Código UMBRAL 87084, (compuesto por 50 familias), más la adscripción de los 4 beneficiarios identificados en el cuadro anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



MANUEL LEÓN SAA
DIRECTOR (P. y T.)
SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

INCL.: Certificado de Calificación Definitiva de proyecto, Declaración de Adscripción a proyecto y 4 Certificados de Subsidio Habitacional

2 de 3